

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/580
16 de octubre de 2012

(12-5611)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 66 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

JAPÓN

La siguiente comunicación presentada por la delegación del Japón, de fecha 28 de septiembre de 2012, se distribuye en cumplimiento de las disposiciones del párrafo 1 de la Decisión relativa a la aplicación del párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC (IP/C/28).

Las comunicaciones facilitadas por otros países en desarrollo Miembros se distribuirán como adiciones al presente documento.

1. El Gobierno del Japón está llevando a cabo actividades de cooperación para el desarrollo en muchas esferas. Uno de los objetivos más importantes de estas actividades es fomentar y propiciar la transferencia de tecnología.

2. En opinión del Japón, debería interpretarse que los incentivos a la transferencia de tecnología incluyen diversas medidas, entre ellas el apoyo financiero y el apoyo al entorno empresarial, y que el apoyo al entorno empresarial mediante el fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual es una medida eficaz para fomentar la transferencia de tecnología del sector privado. El Japón ha adoptado numerosas medidas de incentivo basadas en esa interpretación.

3. Con respecto a los incentivos que su país ofrece a las empresas e instituciones de su territorio, el Gobierno del Japón suministra en la presente nota información sobre las actividades que se describen más abajo. El Japón considera que estas actividades contribuyen a mejorar la infraestructura tecnológica en los países menos adelantados (PMA), lo cual generará una mayor transferencia de tecnología.

I. INICIATIVAS ESPECIALES

A. AYUDA PARA EL COMERCIO

4. El Japón ha puesto en práctica sus iniciativas de Ayuda para el comercio en el marco de la Iniciativa de desarrollo del comercio durante dos períodos consecutivos, en los que ha prestado asistencia general y específica combinando diversos instrumentos, entre ellos la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otras medidas destinadas a mejorar el acceso a los mercados para los productos de los PMA en todas las etapas del comercio (producción, venta y compra). Para la primera fase (2006-2008) el Japón anunció, antes de la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005, la promoción de medidas relacionadas con la Ayuda para el comercio y aplicó plenamente la primera iniciativa, en la que se ofreció asistencia financiera por valor de 10.000 millones de dólares EE.UU.

destinada al comercio, la producción y la distribución, y un programa de intercambio de 10.000 pasantes y expertos en esferas relacionadas con el comercio en ese mismo período. Dados los excelentes resultados de esa primera iniciativa, en julio de 2009 el Japón anunció una nueva estrategia de ayuda para el comercio, la "Iniciativa de desarrollo para el comercio de 2009", cuyo pilar principal es la asistencia financiera por valor de 12.000 millones de dólares EE.UU. para proyectos relacionados con el comercio, con inclusión de asistencia técnica a 40.000 personas durante tres años (de 2009 a 2011).

II. ACTIVIDADES EN EL SECTOR FARMACÉUTICO

5. Dado que la oferta de medicamentos de buena calidad es uno de los componentes fundamentales de la atención sanitaria, es importante establecer en los países en desarrollo un sistema que garantice la disponibilidad permanente de medicamentos eficaces, seguros y de calidad.

6. Además, la proliferación de productos farmacéuticos de calidad deficiente, espurios, con etiquetado engañoso, falsificados o de imitación es un gran problema de salud pública, pues no sólo constituye una amenaza para la salud de los usuarios, sino que también es una forma de malgastar los recursos públicos y/o entraña el riesgo de generar cepas de bacterias resistentes a los medicamentos. Por tanto, el fortalecimiento de las medidas de lucha contra la distribución de ese tipo de productos farmacéuticos reviste también gran importancia.

7. Habida cuenta de ello, el Gobierno del Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus iniciales en inglés) y la Corporación Internacional de Servicios Sociales del Japón (JICWELS), lleva a cabo los siguientes programas de formación destinados a mejorar las competencias del personal especializado que se ocupa de los servicios de reglamentación en el sector farmacéutico y preparar a otras personas en esta especialidad.

Programa de formación sobre gestión correcta de medicamentos, para organismos de reglamentación farmacéutica de países en desarrollo

8. Este programa de formación está destinado a desarrollar los recursos humanos necesarios para la planificación y aplicación de la administración farmacéutica en distintos países, tomando como referencia el sistema y la experiencia del Japón y la información facilitada por los países participantes. El programa comprende exposiciones sobre la administración farmacéutica y los servicios conexos en el Japón, visitas de estudio a instalaciones pertinentes y conferencias, destinadas al fortalecimiento de la administración farmacéutica en los países en desarrollo, así como al intercambio de información entre los participantes para promover el mutuo entendimiento en esa esfera. En el ejercicio económico de 2011, el Japón recibió a nueve participantes de seis países en desarrollo: China, Filipinas, Iraq, Indonesia, la Rep. Dem. Pop. Lao y Malasia.

Programa de formación sobre el control de la fabricación de medicamentos esenciales - Curso sobre buenas prácticas de fabricación (BPF)

9. Este programa de formación está destinado a desarrollar los recursos humanos necesarios para la planificación y administración del control de calidad, de conformidad con el concepto de BPF y con la garantía de la calidad de los medicamentos esenciales en los distintos países, tomando como referencia el sistema y la experiencia del Japón y la información facilitada por los países participantes. El programa comprende conferencias sobre la administración del sector farmacéutico del Japón, la legislación japonesa en materia de BPF, la farmacopea japonesa y la inspección farmacéutica en el Japón. También incluye visitas de estudio a las instalaciones pertinentes para proporcionar información más concreta, así como el intercambio de información entre los participantes para promover el entendimiento mutuo en lo que respecta al control de la calidad, de conformidad con el concepto de BPF y con la garantía de la calidad de los medicamentos esenciales. En el ejercicio

económico de 2011, el Japón acogió a ocho participantes de cuatro países en desarrollo: Camboya, Indonesia, Filipinas y Tailandia.

10. Además de estos programas, el Gobierno del Japón, a través del JICA y de la Fundación Internacional de Tecnología Médica del Japón (FITMJ), organiza cursos para farmacéuticos hospitalarios encargados de la gestión de medicamentos en hospitales principales de países en desarrollo. En estos cursos pueden adquirir las aptitudes y conocimientos prácticos necesarios, familiarizándose con la gestión de los medicamentos en hospitales japoneses. Además, el Gobierno del Japón, en colaboración con la Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos del Japón (JPMA), contribuye a la mejora de la reglamentación farmacéutica mediante la participación en conferencias internacionales y se esfuerza por divulgar los resultados a los países en desarrollo de la región asiática.

III. ACTIVIDADES EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A. ACTIVIDADES EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

11. La Oficina de Patentes del Japón (OPJ) organiza cursos de formación colectiva en materia de derechos de propiedad intelectual para funcionarios gubernamentales, en colaboración con la OMPI y el Centro de Propiedad Industrial para Asia y el Pacífico (APIC) del Instituto de Promoción de las Invenciones y las Innovaciones del Japón (JIPII). En el ejercicio económico de 2011 se organizaron los cinco cursos de formación colectiva que se indican más abajo, en los que recibieron formación 84 participantes.

Cursos de formación	Destinatarios	Organizadores
Curso de formación sobre la utilización de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad intelectual, financiado con fondos fiduciarios del Japón en la OMPI	Altos funcionarios de organismos de la propiedad intelectual encargados de asuntos relacionados con las tecnologías de la información	OMPI y OPJ
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, financiado con fondos fiduciarios del Japón en la OMPI	Altos funcionarios encargados de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en organismos gubernamentales competentes en esa materia	OMPI y OPJ
Curso de formación sobre las prácticas de examen de la propiedad industrial (programa básico), financiado con fondos fiduciarios del Japón en la OMPI	Examinadores de patentes y de marcas de fábrica o de comercio	OMPI y OPJ
Curso de formación sobre gestión de la propiedad intelectual y la formulación y aplicación de planes basados en resultados para las oficinas de la propiedad intelectual, financiado por la OMPI	Altos funcionarios responsables de la formulación de políticas en materia de la propiedad intelectual	OMPI y OPJ
Curso de la OPJ de formación sobre los derechos de propiedad intelectual, en particular las prácticas de examen de las patentes, para países miembros de la ASEAN	Examinadores de patentes de los organismos de la propiedad intelectual de países miembros de la ASEAN	OPJ

12. La OPJ también organiza un curso de formación colectiva sobre derechos de propiedad industrial para pasantes del sector privado. En el ejercicio económico de 2011 se organizó el curso de formación colectiva que figura a continuación, en el que se impartió capacitación a 16 participantes:

Cursos de formación	Destinatarios	Organizadores
Curso de formación en derechos de propiedad intelectual para instructores en cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual	Profesores universitarios e investigadores dedicados a la enseñanza del sistema de propiedad intelectual y personas dedicadas a la divulgación de los derechos de propiedad intelectual en organizaciones que prestan asistencia en estas cuestiones	OPJ

13. El envío de expertos es una de las actividades financiadas con fondos fiduciarios del Japón en la OMPI, y se realiza a petición de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico con el fin de facilitar a sus oficinas de propiedad intelectual las directrices y el asesoramiento que necesitan. Los expertos contribuyen a aumentar la eficacia de esas oficinas para otorgar derechos de propiedad industrial y agilizar la administración de la propiedad intelectual mediante la racionalización de los procedimientos administrativos. Desde 2008, el Gobierno del Japón también ha hecho contribuciones anuales voluntarias a la OMPI (fondos fiduciarios del Japón en la OMPI para África y los PMA) para promover la transferencia de tecnología a África y, en 2009, la OPJ comenzó a enviar a sus expertos a África utilizando las contribuciones y también suministró equipos y otorgó becas para African University en Zimbabwe y la Universidad de Yaundé II en Camerún.

Seminario de la OMPI sobre experiencias positivas de vinculación entre la propiedad intelectual y las empresas

14. Con miras a apoyar el desarrollo de la propiedad intelectual en África, la OPJ envió a expertos al Seminario de la OMPI organizado en Pretoria (Sudáfrica) en mayo de 2009. A este seminario -el primero en que se utilizaron fondos fiduciarios del Japón en la OMPI para África y los PMA- asistieron 60 participantes de 35 países africanos (Argelia, Benin, Botswana, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Cote d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Lesotho, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mozambique, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Swazilandia, Togo, Túnez, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe y la ARIPO).

Foro regional de la OMPI sobre la función de los consejos nacionales de dibujos y modelos para la promoción y protección efectivas de los dibujos y modelos industriales

15. Este foro organizado en Vientián (República Democrática Popular Lao) en agosto de 2009 brindó a los países participantes la oportunidad de intercambiar información sobre la protección y la promoción de los dibujos y modelos industriales y de examinar métodos eficaces para su protección y utilización. La JPO envió expertos al foro para que expusieran la experiencia y los conocimientos del Japón. Asistieron 50 participantes de 15 países, principalmente de la región de Asia y el Pacífico (Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Malasia, Mongolia, Pakistán, Rep. Dem. Pop. Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam).

Taller nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para organismos encargados de hacer cumplir la ley

16. A fin de debatir cuestiones relacionadas con la observancia de los derechos de propiedad intelectual, incluidas la importancia de la observancia en Camboya, la necesidad de un marco jurídico para lograr la observancia y la cooperación entre la oficina de propiedad intelectual y los organismos

encargados de la observancia, la JPO envió un experto al taller nacional que se celebró en Phnom Penh (Camboya) en octubre de 2009. Al taller asistieron 50 participantes de organismos gubernamentales y el sector privado de Camboya.

Taller regional de la OMPI sobre la transferencia de tecnología basada en el uso estratégico de la propiedad intelectual

17. Este taller organizado en Casablanca (Marruecos) en abril de 2010 proporcionó a los participantes la oportunidad de intercambiar información y opiniones sobre el uso estratégico de los derechos de propiedad intelectual en el proceso de transferencia de tecnología, incluida la función de las oficinas de gestión de la tecnología. La JPO envió expertos al taller, al que asistieron unos 30 participantes de 26 países y organizaciones africanos (Angola, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Congo, Cote d'Ivoire, Egipto, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Nigeria, República Centroafricana, Rep. Dem. del Congo, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Togo, Túnez, Zambia, Zimbabwe, la ARIPO y la OAPI).

Proyecto de la OMPI sobre centros de apoyo a la tecnología y la innovación y Taller de la OMPI de información sobre patentes

18. Este seminario se celebró en Casablanca (Marruecos) en junio de 2010. Asistieron al taller alrededor de 50 representantes de universidades, organismos públicos de investigación, asociaciones de empresas y la Oficina de la Propiedad Industrial y Comercial de Marruecos (OMPIC). Se dio información general sobre las patentes y sus usos, las bases de datos tecnológicas específicas, cuestiones relativas a la transferencia de tecnología y las mejores prácticas para la creación de redes de apoyo a la tecnología y la innovación.

Programa de estudio de la OMPI sobre innovación y transferencia de tecnología

19. En abril de 2011 la OPJ envió a Casablanca (Marruecos) a un grupo de expertos a fin de debatir experiencias, buenas prácticas y opciones en materia de políticas con altos funcionarios de los Estados miembros que habían creado o estaban creando centros de apoyo a la innovación. Asistieron al programa de estudio unos 20 participantes de 12 países y organizaciones africanos (Congo, Camerún, Ghana, Madagascar, Marruecos, Malí, Mauricio, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Senegal y Zambia).

Diálogo de la OMPI sobre políticas en relación con la función de la propiedad intelectual en el desarrollo económico, social y cultural

20. Este foro, celebrado en Lusaka (Zambia) en mayo de 2011, brindó una oportunidad para el diálogo entre altos funcionarios de las comunidades económicas regionales (CER) africanas y altos funcionarios de países de la región encargados de las políticas de la propiedad intelectual, entre ellos directores de organismos encargados de esta esfera, sobre cuestiones en materia de políticas relacionadas con la propiedad intelectual y la innovación y sus repercusiones en el desarrollo económico, social y cultural. La OPJ envió a expertos para presentar la experiencia y los conocimientos del Japón. Asistieron al foro 50 participantes de países africanos y de las CER (Botswana, Congo, Camerún, Egipto, Ghana, Malí, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nigeria, Senegal, Tanzania, Uganda, Zambia, COMESA, CAO, UEMAO, ARIPO y OAPI).

Seminario regional de la OMPI sobre iniciativa para aprovechar las posibilidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para los servicios a las empresas

21. El objetivo de este seminario celebrado en Victoria Falls (Zimbabwe) en mayo de 2011 fue analizar las posibilidades de crecimiento de los servicios a las empresas en el contexto de las

tecnologías de la información y las comunicaciones y la propiedad intelectual. Asistieron al seminario 33 funcionarios encargados de la propiedad intelectual de 17 países africanos (Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Swazilandia, Uganda, Tanzania, Zambia y Zimbabwe). Los participantes intercambiaron puntos de vista sobre la importancia de crear infraestructuras de TIC y las formas de mejorar la eficacia y la calidad de las empresas basadas en las TIC. La OPJ envió a un experto al seminario, que presentó los servicios de información relacionados con la propiedad intelectual en el Japón y las formas de utilizar esa información.

Seminario de la OMPI sobre apoyo a la innovación mediante el acceso a conocimientos tecnológicos y la creación de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) para Estados miembros de la ARIPO

22. En este seminario celebrado en Harare (Zimbabwe) en junio de 2011 se mejoró la capacidad de los Estados miembros para obtener información sobre patentes y tecnología de bases de datos, se demostraron las ventajas prácticas de utilizar la información sobre la propiedad intelectual y se intercambiaron experiencias sobre la creación de redes de apoyo a la innovación. La OPJ envió a un experto al seminario a fin de divulgar la experiencia y los conocimientos del Japón en esta esfera. Asistieron al foro 50 participantes de 21 países africanos (Botswana, Burundi, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Rwanda, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe).

Taller nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual

23. El objetivo de este taller organizado en Camboya en septiembre de 2011 fue explorar la relación entre la observancia de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo económico, con especial atención a la creación de capacidad para mejorar la observancia en las fronteras. Entre los 60 participantes se contaban funcionarios de aduanas, la policía y la cámara de comercio encargados de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. La OPJ envió a dos expertos que ofrecieron una visión general sobre la falsificación y la piratería y sobre las medidas que pueden mejorar la cooperación pública estratégica, que incluyen la participación del sector privado.

Programa de estudio de la OMPI sobre innovación y transferencia de tecnología

24. Este seminario se celebró en Túnez (Túnez) entre los días 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2011. Altos funcionarios de los Estados miembros que habían creado o estaban creando centros de apoyo a la innovación pudieron hacer visita de estudio con énfasis en los aspectos de tecnología, propiedad intelectual e interés por la innovación en el contexto de un país africano tecnológicamente más avanzado. Asistieron al programa de estudio 14 participantes de 11 países africanos (Burundi, Cabo Verde, Chad, Gambia, Guinea Ecuatorial, Mauritania, Rep. Dem. del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Uganda y Zimbabwe).

Taller Regional de la OMPI para los PMA de Asia y el Pacífico sobre el uso de la propiedad intelectual para mejorar la competitividad y el desarrollo económicos

25. Los objetivos de este taller organizado en Bhután en diciembre de 2011 fueron sensibilizar acerca de la importancia de la propiedad intelectual para el crecimiento económico de los PMA de la región de Asia y el Pacífico y compartir información sobre actividades empresariales e iniciativas en las que se ha utilizado eficazmente la propiedad intelectual. Asistieron alrededor de 30 participantes de siete países (Afganistán, Bangladesh, Camboya, Myanmar, Nepal, Rep. Dem. Pop. Lao y Samoa). La OPJ envió a un experto que presentó la experiencia del Japón en el empleo de la propiedad intelectual como instrumento para promover el crecimiento económico y la competitividad de las empresas.

Curso de formación colectiva del JICA

26. El JICA ofrece varios programas de formación en materia de propiedad intelectual, en los que invita al Japón a funcionarios públicos de diversos países. Los participantes adquieren conocimientos generales y básicos a través de conferencias, debates, observación directa, etc., y comparten también sus conocimientos. En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 se celebraron talleres sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual a los que asistieron numerosos participantes de Camboya, Gambia, Myanmar, Uganda y Tanzania.

B. ACTIVIDADES EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

27. Con miras a promover los sistemas de protección de los derechos de autor en los países en desarrollo y reforzar la cooperación regional entre los países de Asia y el Pacífico, la Oficina para los Derechos de Autor del Japón (JCO) ha planificado y llevado a cabo los programas siguientes:

Programa APACE

28. Desde su puesta en marcha en 1993, el Programa de mejora de los sistemas de protección de los derechos de autor en Asia y el Pacífico (APACE) ha contribuido, en colaboración con la OMPI, al desarrollo de dichos sistemas en los países de la región. Entre las actividades del Programa APACE destacan el simposio regional anual, el seminario nacional, el programa de formación y las misiones de expertos.

Seminario para Asia y el Pacífico sobre los derechos de autor y los derechos conexos

29. Este programa, que se organiza todos los años desde 1997, brinda la oportunidad a funcionarios de países de Asia y el Pacífico encargados de los derechos de autor y de derechos conexos de intercambiar información y puntos de vista sobre estas cuestiones. Desde 2010 el programa se llama "Conferencia Asiática sobre los Derechos de Autor".

Curso de formación colectiva del JICA

30. Este curso de formación se organiza desde 1998 en colaboración con el Organismo de Cooperación Internacional del Japón a fin de desarrollar sistemas de protección y observancia de los derechos de autor en los países en desarrollo. En el ejercicio económico de 2010 fueron admitidos cinco cursillistas procedentes de cuatro países asiáticos.

C. ACTIVIDADES EN LA ESFERA DE LA PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES

31. El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF) del Japón planifica y ejecuta las siguientes actividades destinadas a facilitar el establecimiento y la armonización internacional de los sistemas de protección de obtenciones vegetales de los países en desarrollo, en especial los de Asia Oriental.

Curso de formación colectiva del JICA

32. Este curso de formación del JICA se inició en 2000, en colaboración con el MAFF y el Centro Nacional de Semillas y Plántulas (NCSS), con el fin de contribuir a la protección de los derechos de los obtentores. En el ejercicio económico de 2011 fueron admitidos seis pasantes provenientes de cuatro países asiáticos.

Actividades de cooperación en el marco del Foro de Protección de Obtenciones Vegetales de Asia Oriental

33. El Foro de Protección de Obtenciones Vegetales de Asia Oriental se creó en 2008 con la participación de los países de la ASEAN, China, la República de Corea y el Japón. Se realizaron varias de las actividades de cooperación propuestas en este Foro. El Japón ha impartido cursos de formación en su territorio, ha enviado expertos para dar apoyo en actividades de formación en distintos países y ha organizado talleres y seminarios.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

A. JICA

34. El JICA proporciona cooperación técnica en el marco de la AOD, con transferencia de técnicas y tecnología. Los proyectos de cooperación técnica tienen la finalidad de prestar asistencia para la formación del personal necesario a fin de lograr avances sociales y económicos en los países en desarrollo y contribuir al desarrollo y la difusión de tecnología y conocimientos especializados. Una serie de elementos, como el envío de expertos, la acogida de participantes en actividades de formación técnica y el suministro de equipos, se articulan de manera sistemática y se integran en todos y cada uno de los aspectos de los proyectos de cooperación técnica, desde la formulación de los planes hasta su ejecución y evaluación. La cooperación técnica adopta varias formas: apoyo al desarrollo sostenible de los países en desarrollo (por ejemplo, ayuda para mejorar la infraestructura socioeconómica y promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación) y apoyo al desarrollo socioeconómico (por ejemplo, de la agricultura y el medio rural, la pesca y la sanidad), abordando cuestiones de interés internacional como el medio ambiente, los recursos y la energía y la lucha contra las enfermedades infecciosas. El presupuesto de asistencia técnica del JICA para el ejercicio económico de 2010 ascendió a cerca de 168.800 millones de yenes. A continuación se enumeran algunos ejemplos de la cooperación técnica prestada a los PMA Miembros:

- Madagascar: proyecto de aumento de la productividad del arroz en la meseta central (2009-2014);
- Mozambique: producción sostenible de biodiésel de Jatropha en Mozambique (2011-2016);
- Afganistán: proyecto de obtención de material de mejoramiento del trigo para la producción sostenible de alimentos (2011-2016);
- Sierra Leona: proyecto de desarrollo sostenible del arroz (2010-2014);
- Benin: proyecto para la extensión de la acuicultura continental (2010-2013);
- Bangladesh: proyecto de promoción de la maternidad segura (fase 2) (2011-2016);
- Uganda: asistencia técnica para mejorar la capacidad nacional de diagnóstico y control de las enfermedades de los animales (2010-2013);
- Rwanda: proyecto de creación de capacidad de la RECO para el desarrollo eficaz del sistema eléctrico (2011-2013);
- Senegal: proyecto de mejora de la productividad del arroz para los planes de irrigación del valle del Senegal (2010-2013);

- Tanzania: estudio sobre la gestión y el desarrollo de los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Wami y Ruvu (2010-2013).

35. La Agencia Japonesa de Ciencia y Tecnología (JST), que se ocupa de la financiación en ese ámbito, coopera con la JICA y fomenta proyectos de investigación internacional conjunta con países en desarrollo, a fin de resolver cuestiones de interés internacional¹, a través de la Asociación de Investigación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible (SATREPS). La JST brinda apoyo a instituciones e investigadores japoneses para las actividades de proyectos en el Japón. La JICA apoya la puesta en marcha de proyectos en los países en desarrollo mediante el envío de expertos (investigadores) japoneses, el suministro de equipos y la capacitación de personal, y a través de otros tipos de asistencia para la realización de proyectos en países en desarrollo, en el marco de la cooperación técnica de la AOD. A continuación se enumeran los proyectos de la SATREPS que han beneficiado a PMA Miembros:

- Burkina Faso: mejora de la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en la región del Sahel: el caso de Burkina Faso (ejercicios económicos 2009 a 2014);
- Sudán: mejora de la seguridad alimentaria en regiones semiáridas del Sudán mediante la lucha contra las malas hierbas parásitas de las raíces (ejercicios económicos 2009 a 2014);
- Zambia: establecimiento de herramientas de diagnóstico rápido de la tuberculosis y la tripanosomiasis y selección de compuestos con posible actividad contra la tripanosomiasis (ejercicios económicos 2008 a 2012);
- Zambia: vigilancia de zoonosis víricas en África (ejercicios económicos 2012 a 2017);
- Afganistán: proyecto de obtención de material de mejoramiento del trigo para la producción sostenible de alimentos (ejercicios económicos 2010 a 2015);
- Bangladesh: investigación y desarrollo de la prevención y el diagnóstico de enfermedades tropicales desatendidas, en especial la leishmaniosis visceral (ejercicios económicos 2010 a 2015);
- Bután: estudio sobre las inundaciones por desbordamiento de lagos glaciares de la cordillera del Himalaya en Bután (ejercicios económicos 2008 a 2011);
- Tuvalu: gestión ecotecnológica de Tuvalu contra la subida del nivel del mar (ejercicios económicos 2008 a 2013).

B. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA INDUSTRIA EN EL EXTERIOR (HIDA)

36. La Asociación para el Desarrollo de los Recursos Humanos y la Industria en el Exterior (HIDA) es una organización dedicada a potenciar los recursos humanos en países en desarrollo, que ofrece cooperación técnica a través de la formación, el envío de expertos y otros programas. El objetivo de sus programas es contribuir al crecimiento económico de los países en desarrollo. (La

¹ Cuestiones de interés internacional: problemas de países o regiones que requieren el compromiso conjunto de la comunidad internacional.

HIDA se creó al fusionarse la Asociación de Formación Técnica para Extranjeros (AOTS) y la Corporación de Desarrollo Exterior del Japón (JODC.)

Programas de formación en el Japón

a) Formación técnica

37. Formación para ingenieros y ejecutivos de países en desarrollo invitados al Japón en calidad de pasantes. Los programas incluyen la formación técnica impartida por empresas del sector privado, lo que permite que los pasantes adquieran conocimientos o aprendan técnicas en esferas específicas.

- Afganistán, Camboya y Rep. Dem. Pop. Lao: formación sobre conocimientos y gestión de proyectos de telecomunicaciones (2011);
- Camboya y Etiopía: formación sobre desarrollo de los recursos humanos en la industria de la automoción (2011);
- Camboya: formación sobre conocimientos y aptitudes técnicas en el diseño asistido por ordenador (CAD) para el diseño de edificios (2011);
- Nepal: formación sobre conocimientos y aptitudes técnicas en cartografía móvil (2011).

b) Formación sobre gestión

38. Formación para ingenieros y ejecutivos de rango alto e intermedio de países en desarrollo invitados al Japón. Se enseñan competencias y técnicas relacionadas con la gestión de empresas o de fábricas, mediante la adquisición de conceptos de gestión y la observación de su aplicación práctica.

- Afganistán, Nepal, Etiopía y Sudán: formación en gestión práctica de empresas (2011);
- Afganistán, Nepal y Sudán: formación en gestión de la producción para ejecutivos y directivos (2011);
- Bangladesh, Camboya, Nepal y Sudán: formación en gestión empresarial del suministro de agua (2011);
- Bangladesh, Nepal y Sudán: formación en gestión de proyectos en el sector de las infraestructuras (2011);
- Myanmar: formación en gestión y funcionamiento de una planta de producción de metanol y éter dimetílico (2011).

39. Los expertos de la HIDA ofrecen orientación y asesoramiento técnicos a las empresas locales y contribuyen a introducir mejoras en esferas como las tecnologías de fabricación y las capacidades de gestión empresarial.

- Myanmar: capacitación técnica sobre procesamiento de la información (2011);
- Bangladesh: capacitación técnica para la fabricación de calzado (2011).

C. ORGANIZACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DEL JAPÓN (JETRO)

40. La Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO) fue creada por el Gobierno japonés en 1958 como principal organización nacional para la aplicación de todos los aspectos de la política comercial.

a) Envío de expertos al sector privado para mejorar el entorno empresarial de los países en desarrollo con miras a promover el comercio y las inversiones

41. La JETRO destaca expertos que ayudan a los países en desarrollo a establecer las normas e instituciones necesarias para crear un entorno empresarial propicio al comercio y las inversiones. Más concretamente, a petición de organismos del sector privado y de otras entidades de países en desarrollo, el Japón envía a expertos en normas, evaluación de la conformidad, logística y otras cuestiones, que proporcionan asesoramiento y asistencia.

- Myanmar: apoyo al desarrollo de los recursos humanos para la utilización de técnicas de gestión de la producción en la industria de la confección (2008-2010).

b) Envío de expertos al sector privado: apoyo a las industrias de exportación

42. La JETRO ayuda a los países en desarrollo a aumentar sus exportaciones al Japón y promueve un crecimiento económico sostenible mediante el envío de expertos que identifican y desarrollan productos de exportación con buenas posibilidades de comercialización. Los expertos ofrecen asesoramiento y orientación sobre la mejora del diseño de los productos, las técnicas de producción, las estrategias de comercialización, etc. Es así que lleva a cabo proyectos en el marco de las campañas "Una aldea, un producto" en los países en desarrollo.

c) Programas demostrativos para el desarrollo del comercio

43. Los programas demostrativos para el desarrollo del comercio son proyectos destinados a ofrecer apoyo, incluso financiero, a empresas japonesas para que desarrollen industrias y contribuyan a las actividades económicas en un país en desarrollo, preferentemente menos adelantado. Este apoyo es un incentivo para que las empresas asuman ese riesgo para que detecten en esos países productos con buenas posibilidades de comercialización, los desarrollen de acuerdo con las necesidades del mercado japonés y los importen al Japón. Esa ayuda contribuirá además al fomento de la industria y, en último término, al crecimiento económico de los países en desarrollo. La JETRO utiliza este programa para ofrecer ayuda a las empresas japonesas interesadas y crear un modelo comercial en los países en desarrollo.

- Malawi: producción de té fermentado pu-erh de alta calidad (2007);
- Uganda, Etiopía y Madagascar: desarrollo de especias y productos alimenticios (2008);
- Tanzania: desarrollo de mezclas de especias (2008);
- Ghana: producción sostenible de granos de cacao en explotaciones agrícolas designadas (2009);
- Uganda: productos de algodón ecológico y jabón de aceite de karité (2009);
- Kenya: producción de té en zonas designadas (2009);

- Rwanda: artesanías tradicionales (por ejemplo, canastas) (2009-2010);
- Uganda: jengibres y frutos deshidratados (2010-2011);
- Marruecos: pimienta (chile, ají) (2010-2011);
- Egipto: hierbas (2010);
- Camboya: productos de seda (2010);
- Bangladesh/Nepal: jabones naturales (2010);
- Bangladesh: semillas de alubia (judía) (2010);
- Madagascar: productos de algodón (ropa de cama, toallas) (2011);
- Sierra Leona: cacao y pasta de cacao (2011);
- Países africanos: productos cosméticos ecológicos naturales (2011);
- Camboya: azúcar de palma (2011);
- Bangladesh/Nepal: jabones naturales (2011).

D. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA (NEDO)

44. A diferencia de la cooperación técnica, las actividades de investigación y desarrollo responden a los problemas de desarrollo tecnológico (necesidades tecnológicas) a que se enfrentan los países en desarrollo. La asistencia se proporciona indirectamente a través de la Organización para el Desarrollo de Tecnologías Industriales y Nuevas Fuentes de Energía (NEDO) y va dirigida a organismos de investigación de los países en desarrollo y a otros organismos que colaboran con ellos.

45. La NEDO, que se creó en 1980, es la principal organización pública de gestión del Japón que se dedica a promover las actividades de investigación y desarrollo y la divulgación de tecnologías industriales, energéticas y ambientales.

46. La NEDO presta asistencia enviando a técnicos e investigadores y realizando investigaciones conjuntas con investigadores procedentes de países en desarrollo. Esas investigaciones conjuntas también se llevan a cabo en el marco de distintas actividades, entre ellas la producción de materiales y equipos necesarios para la cooperación en la investigación, su instalación en los países beneficiarios y la investigación y explotación integradas.

- Camboya: eliminación de arsénico de las aguas subterráneas mediante un adsorbente de hierro de alto rendimiento (2010-2012);
- Myanmar: proyecto de cooperación para la investigación sobre la utilización de cáscaras de arroz como combustible de biomasa (2010-2012);
- Myanmar: desarrollo de tecnologías para la producción de combustible a partir de biomasa no destinada a la alimentación (2011-2012).